SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºAK000000029182

PROVEEDOR: JOHNSON & JOHNSON MEDITECH COLOMBIA S.A.S. **NIT:** 901550788 **FECHA:** 04/04/2025 09:44 a. m.

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: AC 26 N 69 - 76 TO 2 P 3 OF 11 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: 6016341500 **ALMACEN:** KE10R14 - ADM GESTION DE ALMACENES USS OCCIDENTE DE KENNEDY

Nº FACTURA: MDD55308 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 01/04/2025 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
DM1916	MALLA SEPARADORA TEJIDOS POLIGLECAPRONE - POLIPROPILENO - POLIDIOXANONA BAJA DENSIDAD PARCIALMENTE ABSORBIBLE 20 X 30 CM	UNIDAD	1,00	$ 4.372.000,00	$ 4.372.000,00	0,00	0,00

Registro Sanitario:	2021DM-0003345-R1	Lote:	TKBBSMB0
Clasificacion de riesgo:	NoAplica		

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 6585-2024, FACTURA No MDD55308

SUBTOTAL:	$ 4.372.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 4.372.000,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 18.100,00
RETE FUENTE:	$ 109.300,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 4.244.600,00

TOTAL COMPROBANTE:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

Yesica Sierra

YESICA DANIELA SIERRA ROZO
1011080023 1/04/2025

COMPROBANTE ENTRADA

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764090098601 de Fecha 06/03/2025 hasta fecha 06/03/2026 del rango MDD 53629 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 55308

FECHA FACTURA:	**01/04/2025 12:31**
Numero de entrega:	0286013914
Referencia SAP:	0295365323
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD S
N I T o C.C :	900959048
Direccion:	CL 9 39 45
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012464961

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDYESE III
Direccion:	TRANS 74 F NO 40B 54 SUR
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012466181

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012971082	13/02/2025	40094735 6585-2024	5% 30, 2,5% 60, Neto 120	30/07/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	PCDJ1 PCDJ1	PROCEED 20 X 30CM, RECTANGULAR	TKBBSMB0	1.00	EA	31/08/2025	4,372,000.00	4,372,000.00		

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: Kennedy 001
NOMBRE QUIEN RECIBE: Miguel A Pachon
CARGO: Tecnico
C.C. #: 1022330631
FECHA: 02-04-25 HORA: 15:30
FIRMA:

VALOR EN LETRAS : CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito	MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 1

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ **AREA:** _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,372,000.00
IVA	0.00
TOTAL A PAGAR	4,372,000.00
RETEIVA	0.00
RETERENTA	109,300.00
RETEICA	0.00
TOTAL A PAGAR	**4,262,700.00**

CUFE: 71c59cedae340e7df27d53d52f7a32587b9bc5efa3c8cf1b4912313b4b0b4038c71fbde23df57a28ecbe901d39d3fe58

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

18 de marzo de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de febrero de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de febrero de 2025.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de febrero de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

18 de marzo de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara Lopez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T